



Montevideo, 13 de junio de 2018.

R.de D.N°261/2018

Acta 1008

EM2018-67-001-000600

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 08/2018, cuyo objeto es la “Adquisición de etiquetas autoadhesivas seccionadas con códigos de barra para envíos Track and Trace”, para la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha de 1° de junio de 2018;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°08/2018;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°08/18, cuyo objeto es la “Adquisición de etiquetas autoadhesivas seccionadas con códigos de barra para envíos Track and Trace”, para la Administración Nacional de Correos.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Sr. Pablo Ramos por Departamento de Proveeduría, Sr. Rodrigo Trujillo por Administración Funcional de Sistemas de Trazabilidad; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

SRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL